

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2802

MELIPILLA, **20 NOV. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorandum N° 1083, de fecha 19 de noviembre de 2014, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, realizar Cicletón, Telétón Familiar, organizada por funcionarios del Hospital San José de Melipilla, todo esto en el marco de la "Teletón 2014", que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2014, entre las 10:00 y las 13:00 horas, comenzando el recorrido en Calle O'Higgins frontis Hospital San José de Melipilla, y su ruta continua por Calle Ortúzar, Calle Benítez, Av. Chile, Calle Linhue, Calle Manzo, Calle Hurtado, luego directo por Av. Vicuña Mackenna, se dobla a Av. Pablo Neruda, Calle Egaña, Calle San Miguel y termina por Calle Barros hasta llegar al punto de partida Calle O'Higgins.

Anótese, comuníquese y archívese,



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Depto. de Tránsito
- Depto. de Inspección
- Seguridad Pública
- Relaciones Públicas
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-